



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20220000247, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.° 000515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022, se aprobó la Subvención Financiera a nombre del Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.° 023566, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para financiar los gastos de alojamiento a los docentes visitantes internacionales para participar como Ponentes en el evento internacional: «100 ANOS DA SEMANA DE ARTE MODERNA DE SÃO PAULO», que se organiza con el Centro Cultural Brasil Perú, y la Embajada Brasileña en Lima, programado del 4 al 12 de junio de 2022; dicho evento articula dos proyectos institucionales, que son el Lectorado en Portugués, entre la Embajada Brasileña en Lima junto a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y; el Convenio Académico que mantienen vigente la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), autorizándose los gastos a partir de la aprobación de la Resolución de Decanato hasta el 13 de junio de 2022;

Que mediante Oficio N.° 000511-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 3 de mayo de 2022, el suscrito solicita la modificación de la Resolución de Decanato N.° 000515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022, que aprobó una subvención financiera a favor del suscrito, para financiar los gastos de atención a los docentes visitantes (alojamiento) del Dr. Rómulo Monte Alto y, del Dr. Sergio Alcides Pereira Do Amaral, quienes participarán como Ponentes en el evento internacional: «100 ANOS DA SEMANA DE ARTE MODERNA DE SÃO PAULO», programado del 4 al 12 de junio de 2022, en lo concerniente a que los gastos que se asumirán serán por atención para los docentes invitados y no por estadía; asimismo, el monto del encargo será por S/ 1,500.00 (mil quinientos y 00/100 soles) para cada docente;

Que mediante Informe N.° 000495-2022-UPPR-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, respecto a la modificación de la Resolución de Decanato N.° 000515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022, informa sobre la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles) para otorgar una subvención financiera a nombre del Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.° 081965, con la finalidad de financiar los gastos de atención para los docentes visitantes internacionales para participar como Ponentes en el evento internacional: «100 AÑOS DA SEMANA DE ARTE MODERNA DE SÃO PAULO»; que se organiza con el Centro Cultural Brasil Perú, junto a la de la Embajada Brasileña en Lima, programado del 4 al 12 de junio de 2022 y, señala que se encuentra prevista en el POI y Presupuesto 2022, previa reprogramación de los gastos; asimismo, comunica que con esta atención se tomarán las acciones de ampliación del marco presupuestal 2022 en la genérica 25 y, se cuenta con la disponibilidad presupuestal 2022, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

### RESUELVE:

1° MODIFICAR el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.° 000515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de abril de 2022, como se indica:

DICE:

[...] para financiar los gastos de alojamiento de los docentes visitantes [...]





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE INVITADO	PERIODO DE LA ACTIVIDAD	TOTAL S/
Dr. Rómulo Monte Alto	Del 4 al 12 de junio de 2022	3,200.00
Dr. Sergio Alcides Pereira Do Amaral		3,200.00
		6,400.00

DEBE DECIR:

- 1° Aprobar una Subvención Financiera a nombre del Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.° 081965 docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para financiar los gastos de atención de los docentes visitantes internacionales para participar como Ponentes en el evento internacional: «100 AÑOS DA SEMANA DE ARTE MODERNA DE SÃO PAULO»; que se organiza con el Centro Cultural Brasil Perú, junto a la de la Embajada Brasileña en Lima, programado del 4 al 12 de junio de 2022, dicho evento articula dos proyectos institucionales, que son el Lectorado en Portugués, entre la Embajada Brasileña en Lima junto a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Convenio Académico, que mantienen vigente la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), autorizándose los gastos a partir de la aprobación de la Resolución de Decanato hasta el 13 de junio de 2022

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE INVITADO	PERIODO DE LA ACTIVIDAD	TOTAL S/
Dr. Rómulo Monte Alto	Del 4 al 12 de junio de 2022	1,500.00
Dr. Sergio Alcides Pereira Do Amaral		1,500.00
		3,000.00

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene

- 2° ENCARGAR a la Dirección Administrativa, a la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización y, a la Unidad de Economía de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. ALICIA BLANCA PACHECO MORALES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

